



¿Alguien está pensando en el Senado?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q

El día de hoy **concluirá un ciclo**, el de la elección presidencial.

Claudia Sheinbaum dejará de ser, a partir de hoy, la "virtual presidenta electa", para convertirse en **presidenta electa**.

Y, en mes y medio será la **presidenta constitucional**.

Sin embargo, este acto no implica la conclusión del proceso electoral.

De hecho, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tenía como plazo hasta el **próximo 6 de septiembre**, para declarar la validez de la elección y entregar la constancia de presidenta electa.

Pero, tomaron la decisión de no esperar hasta el límite, lo que es positivo pues ahora la discusión podrá concentrarse en lo más polémico: **la composición de las cámaras del Congreso**, aunque a la Sala Superior le sigan llegando otro tipo de litigios de orden local y estatal.

La siguiente fecha crítica será el **viernes 23 de agosto**.

Los órganos técnicos del INE presentarán al Consejo General su **propuesta de asignación de diputaciones plurinominales** y el Consejo General deberá discutirla y en su caso votarla.

No descarte usted que tengamos una discusión intensa en esa fecha y que **la votación del Consejo General sea dividida**.

La razón es que se trata de un asunto controversial.

Cada una de las partes en el litigio señala que la aplicación del artículo 54 constitucional tiene que ir en el sentido que a cada grupo interesa.

El gobierno promueve la aplicación literal del artículo 54. La oposición, una interpretación más amplia e integral.

Dependiendo del criterio dominante en el Consejo del INE será el resultado y desde el mismo 23 de agosto, el tema puede ser turnado al TEPJF.

Y entonces, los cinco magistrados del Tribunal atenderán probablemente en **la semana que comienza el 26 de agosto**, las **impugnaciones** que hayan recibido respecto a la asignación de plurinominales. Y luego fallarán respecto a la composición del Congreso.

Aunque veo posiciones que señalan que el dilema es una u otra interpretación, es decir, o se asignan los legisladores como partidos o como coaliciones, no descarto que pudiera haber **una posición intermedia**.

Hay que recordar que los diputados plurinominales se asignan por circunscripción, y eventualmente el Tribunal entrará al **análisis de las circunscripciones y sus resultados**.

No descarto del todo un resultado en el que en algunas de ellas se cambiara la asignación que fue presentada por la secretaria de Gobernación el 3 de junio, a favor del bloque opositor, pero **sin que haya cambios** suficientes para modificar una composición que cambie la **mayoría calificada** a favor de la coalición en el gobierno.

Cuando se resuelva, analizaremos los argumentos de las dos partes.

Pero, lo que todavía no entiendo es por qué en la discusión política nacional todo se ha centrado en los mecanismos legales de la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, **si en la Cámara de Senadores, Morena y sus aliados no alcanzan la mayoría calificada**.

¿No hubiera sido más eficaz –me pregunto– tratar de poner energía en reconstruir una alianza opositora, o como se le conoció en este sexenio, un bloque de contención en la Cámara de Senadores?

Sin mayoría calificada en la Cámara Alta, para propósitos de reformas constitucionales, es irrelevante qué mayoría es la que tengan en la Cámara de Diputados.

No podrían hacerse efectivas las reformas del Plan C.

Pareciera, por lo menos a veces, que los integrantes del bloque opositor, ya se resignaron a que cada partido piense en su interés individual.

¿Será que hay una absoluta desconfianza entre los propios partidos opositores? ¿O incluso entre las bases de esos partidos y sus dirigencias?

No lo sé.

Pero lo que sí es muy claro es que **no le han puesto la atención y energía suficientes a la composición y comportamiento de la Cámara de Senadores**, donde, si hubiera cohesión opositora, podría echar por tierra todas las iniciativas de reforma constitucional que llegaron con el llamado Plan C. Ni más ni menos.

Creo que AMLO va a buscar, entre el PRI, MC o los sobrevivientes del PRD, los aliados que saquen adelante las propuestas.

Por eso tampoco le preocupa no contar con mayoría calificada en el Senado.

¿Lo conseguirá? Ya lo veremos.

